

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del **86° aniversario** de la fundación de **Miraflores**, localidad de la Provincia del Chaco, que se celebra el **5 de octubre**, en reconocimiento a su diversidad cultural, su trayectoria histórica y productiva y su particular identidad como comunidad vinculada territorial, social y ambientalmente con El Impenetrable chaqueño.

Guillermo Agüero  
Diputado Nacional

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hablar de **Miraflores** es hablar de una comunidad construida en el encuentro de distintas formas de habitar el territorio chaqueño. La presencia ancestral de los pueblos qom y wichí, las familias criollas llegadas desde Salta y Santiago del Estero, la actividad rural y la estrecha relación con el monte fueron conformando una identidad propia que continúa distinguiendo a esta localidad del noroeste provincial. El 5 de octubre del corriente, **Miraflores** conmemorará 86 años de su fundación.

Ubicada sobre la Ruta Provincial N.º 9, a aproximadamente 309 kilómetros de Resistencia, **Miraflores** es actualmente un municipio de segunda categoría. Su posición geográfica posee una característica singular: constituye el último núcleo urbano con acceso pavimentado antes de avanzar hacia el interior de El Impenetrable chaqueño y uno de los principales puntos de acceso terrestre al Parque Nacional El Impenetrable.

Sin embargo, la historia de este territorio es muy anterior a la conformación institucional de la localidad. Las comunidades qom y wichí habitaron históricamente la región y su presencia continúa formando parte esencial de la composición social y cultural de **Miraflores**.

Hacia 1910 comenzó otro proceso que dejaría una marca particular. Familias criollas provenientes principalmente de Salta y Santiago del Estero avanzaron siguiendo el curso del río Bermejo en búsqueda de nuevas tierras para el pastoreo. Con ellas llegaron costumbres, prácticas vinculadas con la vida rural y una tradición gauchesca que otorgó a **Miraflores** características

diferentes de las de otras poblaciones chaqueñas fuertemente atravesadas por la inmigración europea.

Incluso el nombre de la localidad guarda relación con aquel paisaje. La denominación "Miraflores" fue atribuida a los pobladores Viterman Paz y Segundo Tomás Paz y surgió de la contemplación de los campos cubiertos de flores silvestres durante la primavera. Aquella expresión terminaría identificando definitivamente al lugar.

El proceso de organización institucional tuvo un antecedente significativo en 1939, cuando se dispuso el trazado de una Villa Rural Indígena en tierras de la Colonia La Florida. Posteriormente, el 5 de octubre de 1940, mediante el Decreto Nacional N.º 73.746, se adoptó oficialmente la denominación **Miraflores**. Esa fecha quedó incorporada a la historia provincial como la correspondiente a su fundación y es la que da origen a la conmemoración anual.

Las décadas posteriores estuvieron atravesadas por la progresiva integración territorial y el crecimiento de los servicios. Entre 1958 y 1962, la apertura y posterior habilitación de la Ruta Provincial N.º 9 mejoró la comunicación de la zona y acompañó transformaciones en su actividad económica. A ello se sumaron paulatinamente servicios de agua, electrificación, educación, salud y seguridad que permitieron consolidar la vida comunitaria.

Otro momento relevante ocurrió en 1992, cuando **Miraflores** alcanzó su autonomía municipal. El Decreto Provincial N.º 573 creó el municipio de tercera categoría, respondiendo a una aspiración que había sido formalmente planteada por los propios vecinos. En 2004, mediante la Ley N.º 5.499, fue elevado a municipio de segunda categoría, condición que mantiene en la actualidad.

La diversidad constituye uno de los rasgos más representativos de la comunidad. En un mismo territorio conviven familias criollas de raíces

salteñas y santiagueñas, descendientes de inmigrantes europeos y comunidades qom y wichí. Esa pluralidad se expresa también en parajes rurales como El Techat, donde existe una comunidad wichí con instituciones educativas y servicios propios.

A lo largo de su historia, la economía local estuvo vinculada principalmente con la ganadería y la producción algodonera, a las que posteriormente se sumó una creciente actividad comercial y de servicios. En las últimas décadas, el turismo de naturaleza comenzó además a ocupar un lugar cada vez más significativo, asociado fundamentalmente con la cercanía de El Impenetrable chaqueño y su patrimonio natural.

Precisamente, la ubicación de **Miraflores** le otorga hoy una nueva proyección. Desde su planta urbana, aproximadamente 60 kilómetros de camino de tierra conducen al Portal La Armonía, uno de los accesos terrestres al Parque Nacional El Impenetrable. Dentro de su jurisdicción se encuentra también Las Hacheras, otro punto de ingreso al área protegida.

La creación del Parque Nacional El Impenetrable y el desarrollo de la Ruta Natural Gran Chaco favorecieron el crecimiento de servicios vinculados con alojamiento, gastronomía, excursiones y guías locales. De esta manera, la conservación del patrimonio natural comenzó a vincularse también con nuevas posibilidades de desarrollo para habitantes y comunidades de la región.

**Miraflores** llega así a sus 86 años con una identidad que no puede explicarse desde una única raíz. Su historia reúne la presencia de los pueblos originarios, la cultura criolla, el trabajo rural, la construcción institucional y una relación cotidiana con uno de los territorios naturales más representativos del norte argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Guillermo Agüero  
Diputado de la Nación